



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Declaración H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Repudio a la retención, secuestro de documentos y expulsión de integrantes de una Misión Internacional de Veedores de Derechos Humanos, y preocupación por la situación institucional en Bolivia.

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
D E C L A R A:

El Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Córdoba expresa su repudio a la retención indebida, secuestro de documentación personal y posterior expulsión de integrantes de la Misión Internacional de Veedores de Derechos Humanos que intentó ingresar desde Argentina al Estado Plurinacional de Bolivia. La Misión tenía el propósito de relevar denuncias sobre presuntas violaciones a los derechos humanos en el contexto de la conflictividad social que atraviesa ese país. Entre las personas afectadas se encontraba el secretario de Prensa del Círculo Sindical de la Prensa y la Comunicación de Córdoba (Cispren), Facundo Arzamendia, egresado de esta Facultad.

Asimismo, manifestamos nuestra preocupación ante la reciente declaración del estado de excepción por parte del gobierno boliviano y sus eventuales consecuencias sobre el ejercicio de derechos fundamentales, entre ellos la libertad de expresión, la libertad de prensa, el derecho a la protesta social, la libertad de circulación y las garantías del debido proceso.

Como institución pública vinculada al campo de la Comunicación consideramos indispensable que se garanticen las condiciones para el trabajo de periodistas, organizaciones sociales, sindicales, académicas y de derechos humanos que buscan documentar y dar visibilidad a situaciones de interés público.

De esta manera, la comunidad de la Facultad de Ciencias de la Comunicación (FCC-UNC) reafirma su compromiso histórico con la defensa irrestricta de los derechos humanos, la libertad de expresión y prensa, el derecho a la información, la democracia y la solidaridad entre los pueblos de América Latina.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

